

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MOTOREPUBLIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Manzaneros, S/N y Gran Colombia, se reúnen los socios que conforman la compañía MOTOREPUBLIC CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: Diana Carolina López Astudillo, propietario de 300,00 participaciones de US\$1,00 cada una; y Adrián Esteban Neira Calderón propietario 100,00 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$ 400,00.

Los socios presentes, dueños del 100% del capital social nombran como Presidente de la Junta a la Sra. Diana López y como Secretario al ingeniero Adrián Neira, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, correspondientes al año 2017.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

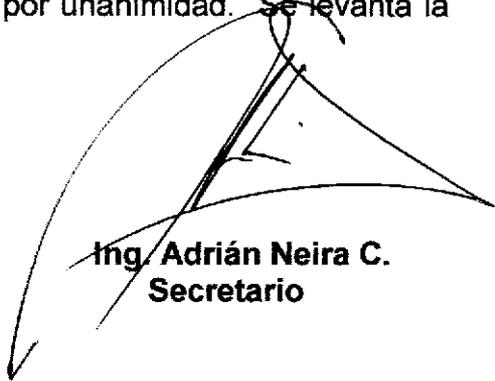
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a

la operatividad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General correspondientes al año 2017, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13H00.

**Sra. Diana López A.
Presidente**



**Ing. Adrián Neira C.
Secretario**